



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1039

SALTA, 22 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.278/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-906 - mediante la cual se designa a la Srta. María Vanesa Cadena - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Microbiología" de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 84, la alumna Cadena informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado a partir del 08 de agosto de 2012, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma posesión de funciones de la Srta. María Vanesa CADENA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología - el 08 de agosto de 2012, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2012-906, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales